



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ESPARTINAS
(Sevilla)

OLGA MARÍA HERVAS NIETO, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

HAGO SABER:

Por medio del presente se pone en conocimiento de la ciudadanía que por Resolución de esta Alcaldía nº81/2016, de fecha 18 de febrero y nº90/2016, de fecha 23 de febrero, se ha procedido a reestructurar y atribuir las Delegaciones Municipales, tras mi toma de posesión como Alcalde el día 4 de Enero de 2016, siendo las siguientes:

- Delegación de Obras, Servicios, Cultura, Festejos y Movilidad a Don Ignacio Rubio Ruiz.
- Delegación de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Seguridad Ciudadana y Deportes a Don Iván Gómez Fernández.
- Delegación de Ciudadanía, Servicios Sociales, Educación, Igualdad y Participación Ciudadana a Doña Araceli Esperanza Pila Balanza.
- Delegación de Turismo a Doña Cristina Los Arcos Llaneza.
- Delegación de Comunicación y Transparencia, Desarrollo Local, Limpieza viaria, Administración Electrónica a Don José María Fernández Martín.
- Delegación de Empleo, Recursos Humanos y Salud a Doña Auxiliadora Rodríguez Tejada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Espartinas a 23 de Febrero de 2016.

La Alcaldesa-Presidente,



Fdo.: Olga María Hervás Nieto.